



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los estados financieros

A la Asamblea General de Accionistas de
Aseguradora Rural, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora Rural, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Rural, S. A., al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y supervisado por la Superintendencia de Bancos, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF como se explica en la literal (e) de la Nota 3 a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED


Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado/No CPA-1914

Guatemala, C. A.
8 de enero de 2018

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 15)	Q 475,347,776	Q 462,685,172
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVI]	(66,276,861)	(76,776,884)
Primas netas de retención	<u>409,070,915</u>	<u>385,908,288</u>
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS [Nota 3 (b) IX]	<u>(2,342,241)</u>	<u>(11,737,413)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>406,728,674</u>	<u>374,170,875</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - neto [Nota 3 (b) XVII]	(56,347,818)	(36,376,707)
Siniestralidad - Neto (Nota 16)	(182,544,159)	(182,969,632)
	<u>(238,891,977)</u>	<u>(219,346,339)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>167,836,697</u>	<u>154,824,536</u>
PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 17)	(35,345,382)	(29,992,815)
Menos - Derechos de emisión - Neto [Nota 3 (b) XIX]	6,949,983	6,400,363
Productos de inversiones - Neto	38,353,106	36,424,156
	<u>9,957,707</u>	<u>12,831,704</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS - NETO	3,913,088	4,732,231
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -NETO	<u>404,713</u>	<u>493,076</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	182,112,205	172,881,547
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(39,181,630)</u>	<u>(36,661,383)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 142,930,575</u>	<u>Q 136,220,164</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CAPITAL SOCIAL -		
Saldo al inicio y final del año	<u>Q 155,000,000</u>	<u>Q 155,000,000</u>
RESERVA LEGAL - (Nota 14)		
Saldo inicial	72,472,752	65,965,029
Más -		
Traslado de las utilidades de ejercicios anteriores	<u>6,811,008</u>	<u>6,507,723</u>
Saldo final	<u>79,283,760</u>	<u>72,472,752</u>
RESERVA PARA OTROS FINES Y OTRAS -		
Saldo inicial	48,336,119	19,689,369
Más -		
Traslado de las utilidades de ejercicios anteriores	<u>19,409,156</u>	<u>28,646,750</u>
Saldo final	<u>67,745,275</u>	<u>48,336,119</u>
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES -		
Saldo inicial	-	-
Más (Menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	136,220,164	130,154,473
Traslado a la reserva legal	(6,811,008)	(6,507,723)
Traslado a la reserva para otros fines y otras	(19,409,156)	(28,646,750)
Dividendos decretados (Nota 19)	<u>(110,000,000)</u>	<u>(95,000,000)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	136,220,164	130,154,473
Más (Menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(136,220,164)	(130,154,473)
Utilidad neta del año	<u>142,930,575</u>	<u>136,220,164</u>
Saldo final	<u>142,930,575</u>	<u>136,220,164</u>
Total de capital contable	<u>Q 444,959,610</u>	<u>Q 412,029,035</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 481,145,976	Q 461,968,802
Prima por reaseguro tomado	192,947	899,005
Prima cedida	(69,350,740)	(72,459,189)
Flujo de siniestros y rentas		
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	26,504,562	28,512,476
Salvamentos de siniestros	2,487,838	2,775,616
Siniestros directos	(202,264,140)	(227,605,820)
Siniestros por reaseguro tomado		(370,000)
Flujo de intermediación		
Comisiones por reaseguro cedido	8,900,356	9,907,951
Comisiones por reaseguro tomado	-	(27,340)
Comisiones por seguros directos	(2,375,104)	(3,063,108)
Otros gastos de adquisición	(62,550,410)	(43,551,301)
Otros flujos	103,265	(264,402)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		(90,094)
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	38,353,107	36,424,156
Gastos de administración	(70,752,014)	(64,632,321)
Flujo neto técnico no operacional		
Impuestos	27,783,835	(477,220)
Otros productos	5,303,572	5,954,139
Acreedores varios	4,002,644	8,782,109
Deudores varios	(418,530)	2,169,615
Otros gastos	(32,758,414)	(9,743,200)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>154,308,750</u>	<u>135,109,874</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	33,840	(60,232,789)
Flujos netos por compra y venta de propiedad, planta y equipo	<u>76,013</u>	<u>(98,173)</u>
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de inversión	<u>109,853</u>	<u>(60,330,962)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento por dividendos (pagados)	<u>(110,000,000)</u>	<u>(95,000,000)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	44,418,603	(20,221,088)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al inicio del año	<u>226,075,714</u>	<u>246,296,802</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al final del año	<u>Q 270,494,317</u>	<u>Q 226,075,714</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 1,530,114	Q 2,506,893
Inversiones (Nota 4)		
De Ahorro	207,964,203	162,568,821
A Plazo	61,000,000	61,000,000
	<u>Q 270,494,317</u>	<u>Q 226,075,714</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA RURAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2016

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Rural, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 22 de abril de 1999, con el nombre de Seguros del País, S. A., el cual fue modificado por el nombre actual el 18 de mayo de 2007. De acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar todas aquellas operaciones permitidas por la ley y regulaciones de seguros.

A través de la Resolución de Junta Monetaria JM-184-2007 del 28 de noviembre de 2007 se autorizó la conformación del Grupo Financiero BANRURAL, el cual está integrado por Banco de Desarrollo Rural, S. A. (que es la empresa responsable del grupo financiero y quien tiene el control común del mismo), por Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.34 y Q 7.52 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

1. Inversiones

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por El Estado de Guatemala y por empresas privadas, y depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

III. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora, corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 45 días, son dadas de baja por la Aseguradora con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”.

IV. Operaciones con instituciones de seguros (Saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

V. Deudores varios

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, Impuesto al Valor Agregado –IVA, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VI. Bienes muebles

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de cómputo	33.33%
Mobiliario y equipo	20.00%
Otros bienes muebles	20.00%

VII. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

Los gastos de análisis y programación se amortizan en un período de 5 años; y las mejoras a propiedades ajenas en un período de 10 años.

VIII. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

IX. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
 - *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.*

- *Para planes universales o similares, el fondo total acumulado. Dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.*
 - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios, el 100% de su valor.*
 - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados, el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.*
 - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida, con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.*
- ii. La reserva de riesgos en curso para seguros de daños, se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.*
- iii. La reserva acumulativa para riesgos catastróficos, se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.*
- iv. La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios, se constituyen de la siguiente forma:*
- *Para los siniestros del ramo de vida, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.*
 - *Para los siniestros del ramo de daños: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe*

discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
- *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas*, se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado*, se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por Entidad/Deudor</u>
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

X. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

XI. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

XII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIII. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado por la ley. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la obligación máxima por este concepto asciende a Q 6,229,782 y Q 5,240,307, respectivamente y la provisión asciende a Q 3,316,799 y Q 2,770,537 equivalente al 53% para ambos años.

XIV. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similares, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. *Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- iv. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: - el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y - el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la Aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 364,829,967 y Q 336,668,985, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Patrimonio técnico	Q 444,959,510	Q 412,028,935
Margen de solvencia [Ver nota 20 a)]	80,129,543	75,359,950
Excedente al patrimonio requerido	<u>Q 364,829,967</u>	<u>Q 336,668,985</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

<u>Activo aceptable</u>	<u>Reservas invertibles</u>	<u>Máximo por entidad/deudor</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin limite de monto	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XV. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades, daños, y seguro de caución, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguro o los documentos correspondientes. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los ingresos por intereses sobre

otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de otros gastos por inversiones.

- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVI. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadoras de riesgo Standard & Poor’s o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, la Aseguradora trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2017 –

Reasegurador		Calificadora	Calificación
Amlin Underwriting Limited 2001	a/	Lloyd’s	Lloyd’s
Beazley Furlonge Limited 623/2623	a/	Lloyd’s	Lloyd’s
Catlin Re Switzerland Ltd		Standard & Poor’s	A+ Positive
Chubb Seguros Panamá, S. A.		A. M. Best	A Stable
Compañía Internacional de Seguros, S. A.		A. M. Best	A Excellent
Everest Reinsurance Company		Standard & Poor’s	A+ Stable
General Insurance Corporation Of India		A. M. Best	A- Excellent
General Reinsurance Ag		A. M. Best	A++ Stable
Generali España S. A. de Seguros y Reaseguros		Fitch, Inc.	A- Stable
HCC International Insurance Co. Plc.		Standard & Poor’s	AA- Stable
International General Insurance Co. Ltd.		Standard & Poor’s	A- Stable
Liberty Managing Agency Ltd. 4472	a/	Lloyd’s	Lloyd’s
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.		Standard & Poor’s	A/Stable

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Milli Reasürans Türk Anonim Sirketi	A. M. Best	B+ Good
Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft	Standard & Poor's	AA- Stable
Navigators Insurance Company	A. M. Best	A Stable
Ocean International Reinsurance Company Limited	A. M. Best	A- Excellent
Odyssey Reinsurance Company	A. M. Best	A Stable
Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S. A.	Fitch, Inc.	BBB-
QBE Re (Europe) Limited	Standard & Poor's	A+ Positive
Reaseguradora Patria, S.A.	A. M. Best	A Excellent
Sava Reinsurance Company D. D.	Standard & Poor's	A- Stable
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
Sirius America Insurance Company	A. M. Best	A Negative
Sirius International Insurance Corporation	Standard & Poor's	A- Stable
Swiss Reinsurance Company Ltd., S. A.	A. M. Best	A+ Stable

Al 31 de diciembre de 2016 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Active Capital Reinsurance, Ltda.	A. M. Best	B+ Good
Amlin Underwriting Limited	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Beazley Furlonge Limited	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Catlin Re Switzerland Ltd.	A. M. Best	A Stable
Compañía Internacional de Seguros, S. A.	A. M. Best	A Stable
Chubb Seguros Panamá, S. A.	A. M. Best	A Stable
Everest Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
General Insurance Corporation of India	A. M. Best	A- Excellent
General Reinsurance AG.	Standard & Poor's	AA+ Negative
HCC International Insurance Co. PLC	Standard & Poor's	AA- Stable
Internacional General Insurance Co. (UK) Ltd.	Standard & Poor's	A- Stable
Liberty Managing Agency Ltd. 4472	<u>a/</u> Lloyd's	Lloyd's
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	Standard & Poor's	A Stable
Milli Reasürans Türk Anonim Sirketi	A. M. Best	B+ Good
Navigators Insurance Company	A. M. Best	A Stable
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A Excellent
Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.	Fitch, Inc.	BBB-
QBE Reinsurance (Europe) Limited	Standard & Poor's	A- Stable
QBE Reinsurance Corporation	Standard & Poor's	A+ Positive
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M. Best	A Excellent
Sava Reinsurance Company D. D. (Pozavarovalnica Sava D. D.)	Standard & Poor's	A- Stable
Scor Global Life Se.	Standard & Poor's	A+ Positive

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	AA- Stable
Sirius America Insurance Company	A. M. Best	A Negative
Sirius International Insurance Corporation	Standard & Poor's	A- Stable

a/ Estas compañías de reaseguro no manejan una calificación independiente, ya que las mismas funcionan por medio del sindicato Lloyd's, el cual es una entidad a nivel mundial reconocida para funcionar como reasegurador e inscrita ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala para operar en el país.

XVII. Gastos de adquisición y renovación - neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Por ser parte del Grupo Financiero Banrural (**Ver Nota 1**), la Aseguradora utiliza la red de Agencias de BANRURAL para la colocación de la mayor parte de sus productos, aunque excepcionalmente contrata a determinados agentes.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre el 10% y 15% para ambos años.

XVIII. Siniestralidad

La aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos. (**Ver Nota 16**).

XIX. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar el 1% en pólizas de accidentes personales, el 5% en los demás ramos de seguros de daños y el 8% en los seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

XX. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dicho pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan

XXI. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXII. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIII. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las "Actividades Lucrativas" pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de estos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración de riesgos

Con fecha 12 de abril de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración aplica las políticas de suscripción definidas para cada ramo que opera. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

ii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés de acuerdo a las políticas de inversión y el funcionamiento del Comité de Riesgos, el cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

iii. Riesgos de liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir de septiembre de 2011.

Los servicios relacionados con la tecnología utilizada por la Aseguradora, y los servicios de seguridad física y lógica, son brindados por Banco de Desarrollo Rural, S. A., entidad responsable del Grupo Financiero BANRURAL. Para mitigar el riesgo tecnológico el Banco aplica el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, el Plan de Estratégico de Tecnología e Información -TI y el Plan de Continuidad de Operación de Tecnología e Información -TI del Banco de Desarrollo Rural, S. A. emitidos el 12 de febrero de 2014. Dichos documentos incluyen las políticas y procedimientos que deben realizarse para la administración del riesgo tecnológico.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo, la Administración de la Aseguradora realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XV**, se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de las primas por cobrar

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas devengadas que tienen un saldo vencido mayor a 45 días **(Ver Nota 7)** y si dichas primas llegan a un saldo vencido mayor a los 60 días se dan de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 68,040,724 y Q 61,376,020, respectivamente **(Ver Nota 15)**.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

v. Depreciación de los bienes muebles

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

vi. Gastos de análisis de programas y capacitación

Los gastos de análisis de programas y capacitación se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registre directamente a los resultados del período en que se incurren.

vii. Beneficios a empleados

El manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

viii. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

ix. Productos y gastos extraordinarios

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período **[Ver nota 3 (b) XV inciso iii]** Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. Reservas técnicas y reservas de capital

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver nota 3 (b) IX]**, reserva legal (**Ver Nota 14**), reserva para otros fines y otras, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

xii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiii. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xiv. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xv. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un

activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<i>Moneda Nacional -</i>				
Valores del Estado [Ver Nota 20 a)]	Q	224,282,410	Q	224,316,250
Depósitos en cuentas de ahorro <u>a/</u>		203,313,494		159,879,914
Depósitos a plazo <u>a/</u>		61,000,000		61,000,000
Valores de empresas privadas y mixtas <u>b/</u>		100		100
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Valores de empresas privadas y mixtas <u>b/</u>		30,044,940		30,044,940
Depósitos de ahorro <u>a/</u>		4,650,709		2,688,907
	Q	<u>523,291,653</u>	Q	<u>477,930,111</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<i>Depósitos de ahorro y a plazo –</i>				
Moneda nacional	Q	264,313,494	Q	220,879,914
Moneda extranjera		4,650,709		2,688,907
		<u>268,964,203</u>		<u>223,568,821</u>
<i>Depósitos monetarios –</i>				
Moneda nacional		1,530,114		2,506,893
		1,530,114		2,506,893
	Q	<u>270,494,317</u>	Q	<u>226,075,714</u>

b/ Durante el año 2016 la Aseguradora adquirió 910,000 acciones con un valor nominal de L 100 de la compañía Seguros Banrural Honduras, S. A. por un total de L 91,000,000, valuadas a un tipo de cambio de L 3.03 por Q 1, que equivalen a Q 30,044,849.

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Financiera Rural, S. A.	Q	100	Q	100
Banrural de Desarrollo Rural Honduras, S. A.		91		91
		<u>191</u>		<u>191</u>
		30,044,849		30,044,849
	Q	<u>30,045,040</u>	Q	<u>30,045,040</u>

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantenía cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., por Q 1,530,114 y Q 2,506,893, respectivamente. Dichas cuentas de depósitos no tenían restricción alguna.

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban así:

		2017		2016
<i>Moneda Nacional -</i>				
Seguro de vida	Q	64,670,125	Q	65,043,221
Seguro de daños	b/	22,166,021		22,628,461
Accidentes y enfermedades		11,773,400		10,391,295
Seguros de caución		300,590		273,496
		<u>98,910,136</u>		<u>98,336,473</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Seguro de daños	b/	718,686		208,197
Seguros de caución		64,684		17,595
		<u>783,370</u>		<u>225,792</u>
Total de cartera de primas	a/ Q	<u>99,693,506</u>	Q	<u>98,562,265</u>

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

		2017		2016
Corrientes (no vencidas)	Q	87,416,506	Q	80,324,490
De 1 a 30 días		252,280		3,473,630
De 31 a 45 días		3,342,647		3,250,949
Más de 45 días	i/	8,682,072		11,513,196
	Q	<u>99,693,505</u>	Q	<u>98,562,265</u>

i/ Estas primas corresponden en su mayoría a pólizas del ramo de accidentes personales y vida planes colectivos, las cuales se emiten con pagos mensuales y la recuperación de la prima es más lenta.

b/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de primas por cobrar de seguros de daños netas de retención, en moneda nacional y extranjera que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y margen de solvencia, ascendían a Q 6,256,693 y Q 6,939,923, respectivamente. **[Ver Nota 20 a)].**

7. Estimación para primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

	2017		2016	
Saldo inicial	Q	1,599,725	Q	1,270,216
Adiciones		150,025		329,509
Bajas		-		-
Saldo final	Q	<u>1,749,750</u>	Q	<u>1,599,725</u>

8. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encontraba integrado de la siguiente forma:

	2017		2016	
Productos por cobrar	Q	3,344,485	Q	3,321,401
Impuesto al Valor Agregado –IVA		1,514,382		726,608
Cuentas por liquidar		432,512		353,928
Anticipos sobre sueldos		81,129		65,571
Diversos		89,750		-
Sucursales y agencias		-		576,219
	Q	<u>5,462,258</u>	Q	<u>5,043,727</u>

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaban clasificados de la manera siguiente:

Año 2017 –	Saldo inicial		Adiciones		Bajas		Saldo final	
<u>Costo</u>								
Vehículos	Q	342,110	Q	-	Q	-	Q	342,110
Equipo de cómputo		234,197		97,392		(167,281)		164,308
Mobiliario y equipo		56,290		7,644		(30,331)		33,603
		<u>632,597</u>		<u>105,036</u>		<u>(197,612)</u>		<u>540,021</u>
<u>Depreciación acumulada</u>		<u>(230,206)</u>		<u>(152,904)</u>		<u>169,466</u>		<u>(213,644)</u>
<u>Valor en libros</u>	Q	<u>402,391</u>	Q	<u>(47,868)</u>	Q	<u>(28,146)</u>	Q	<u>326,377</u>
Año 2016 –	Saldo inicial		Adiciones		Bajas		Saldo final	
<u>Valor en libros</u>	Q	<u>304,218</u>	Q	<u>107,476</u>	Q	<u>(9,303)</u>	Q	<u>402,391</u>

10. Cargos diferidos - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cargos diferidos se integraban así:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos Sobre la Renta	Q	26,854,648	Q 25,360,534
Impuesto de Solidaridad		6,135,698	5,508,807
Impuestos por acreditar		32,990,346	30,869,341
Menos-			
Impuestos acreditados (Nota 18)	a/	-	(25,360,534)
		32,990,346	5,508,807
Gastos de análisis y programación	b/	18,947,918	14,799,985
Mejoras a propiedades ajenas		90,094	90,094
		52,028,358	20,398,886
Menos –			
Amortización acumulada	c/	(5,860,470)	(2,519,258)
	Q	<u>46,167,888</u>	Q <u>17,879,628</u>

a/ Para el año 2017 la Administración tomó la decisión de compensar los impuestos acreditables al Impuesto Sobre la Renta anual, hasta hacer efectiva la liquidación definitiva del mismo en el año calendario siguiente, de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Bancos contenidas en el oficio número 8249-2015, relacionadas al registro de dicho impuesto.

b/ El saldo de esta cuenta corresponde a las erogaciones realizadas para el diseño e implementación del software informático ACSEL E para la Aseguradora, el cual la Administración ha estimado que se estará concluyendo durante el tercer trimestre del año 2019. La amortización de este software se realiza a partir del siguiente mes en que se efectúa el pago de las licencias y entra en pleno funcionamiento.

c/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	Q	2,519,258	Q 826,892
Aumentos		3,347,513	2,667,093
Bajas		(6,301)	(974,727)
Saldo final	Q	<u>5,860,470</u>	Q <u>2,519,258</u>

11. Reservas técnicas - Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 61,878,461	Q -	Q 61,878,461
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	36,258,796	(8,964,235)	27,294,561
Seguros de daños	25,952,210	-	25,952,210
Riesgos catastróficos	18,050,426	-	18,050,426
Accidentes y enfermedades	8,344,187	-	8,344,187
Seguro de caución	1,371,196	-	1,371,196
Siniestros incurridos	1,202,479	-	1,202,479
Reaseguro tomado	94,820	-	94,820
	<u>153,152,575</u>	<u>(8,964,235)</u>	<u>144,188,340</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	547,988	-	547,988
Riesgos catastróficos	502,847	-	502,847
Seguro de caución	74,229	-	74,229
Reaseguro tomado	4,308	-	4,308
	<u>1,129,372</u>	<u>-</u>	<u>1,129,372</u>
[Ver Nota 20 a) i/]	<u>Q 154,281,947</u>	<u>Q (8,964,235)</u>	<u>Q 145,317,712</u>

Al 31 de diciembre de 2016-

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 62,410,084	Q -	Q 62,410,084
Seguros de daños	26,628,628	-	26,628,628
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo <u>a/</u>	26,594,033	(9,178,305)	17,415,728
Riesgos catastróficos	15,159,541	-	15,159,541
Accidentes y enfermedades	8,004,522	-	8,004,522
Siniestros incurridos	1,207,729	-	1,207,729
Seguro de caución	802,194	-	802,194
Reaseguro tomado	136,408	-	136,408
Van...	<u>Q 140,943,139</u>	<u>Q (9,178,305)</u>	<u>Q 131,764,834</u>

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
Vienen...	Q 140,943,139	Q (9,178,305)	Q 131,764,834
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	843,464	-	843,464
Riesgos catastróficos	443,833	-	443,833
Seguro de caución	49,756	-	49,756
	1,337,053	-	1,337,053
[Ver Nota 20 a) i/]	Q 142,280,192	Q (9,178,305)	Q 133,101,887

a/ Estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales según el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, deben registrarse en este rubro.

12. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

	2017	2016
<i>Moneda Nacional -</i>		
General Reinsurance	Q 1,648,413	Q 3,022,965
Air de Centroamérica	1,505,160	963,379
Ace overseas	1,044,449	1,074,054
Score Global Life	745,690	1,725,254
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	246,743	90,193
First Reinsurance Service	156,451	315,332
Swiss Reinsurance Company	109,057	-
UIB Colombia S.A.	83,980	-
Aseguradora La Ceiba, S. A.	44,684	376,655
Navigators Insurance Comp.	16,058	16,056
Active Capital Re	-	279,006
Protección Agropecuaria	-	76,351
BRG Broker Reinsurance Gr	-	12,860
	<u>5,600,685</u>	<u>7,952,105</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Air De Centro América	1,886	-
Generali España	-	731,959
	<u>1,886</u>	<u>731,959</u>
	Q 5,602,571	Q 8,684,064

13. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba así:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuesto Sobre la Renta –ISR (Nota 18)	a/ Q	37,002,995	Q	9,258,694
Acreedores diversos	b/	11,273,922		2,023,105
Impuesto al Valor Agregado –IVA sobre primas por cobrar		10,591,609		10,403,984
Retenciones por pagar		8,328,175		7,890,793
Cuentas por pagar		1,407,919		7,290,872
Primas en depósito		1,352,369		1,249,104
Comisiones sobre primas por cobrar		794,147		464,537
Otros acreedores		439,000		408,347
		<u>71,190,136</u>		<u>38,989,436</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Impuestos sobre primas por cobrar		90,505		30,451
Retenciones por pagar		14,782		63,133
		<u>105,287</u>		<u>93,584</u>
	Q	<u>71,295,423</u>	Q	<u>39,083,020</u>

- a/** El incremento en el Impuesto Sobre la Renta por pagar se debe a que para el año 2017 la Administración tomó la decisión de compensar los impuestos acreditables hasta hacer efectiva la liquidación definitiva del mismo en el año calendario siguiente, de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Bancos contenidas en el oficio número 8249-2015, relacionadas al registro de dicho impuesto.
- b/** En esta cuenta se registraron las provisiones por gastos de publicidad, proveeduría y otros gastos varios, que fueron cancelados en su oportunidad por Banco de Desarrollo Rural, S. A. a cuenta de Aseguradora Rural, S. A.

14. Reserva legal

La Aseguradora registra la reserva legal conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, donde se indica que todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. El saldo de esta reserva asciende a Q 79,283,760 y Q 72,472,752, respectivamente.

15. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, la Aseguradora obtuvo ingresos por la colocación de las siguientes pólizas de seguros:

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Ver Nota 3 (e) iv]	Primas netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 322,530,315	Q (45,317,018)	Q 277,213,297
Seguros de daños	127,329,534	(13,073,282)	114,256,252
Accidentes y enfermedades	79,788,566	(9,188,960)	70,599,606
Seguros de caución	10,959,557	(413,461)	10,546,096
Reaseguro tomado a/	-	(6,987)	(6,987)
	<u>540,607,972</u>	<u>(67,999,708)</u>	<u>472,608,264</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	2,563,714	(41,016)	2,522,698
Seguros de caución	216,814	-	216,814
	<u>2,780,528</u>	<u>(41,016)</u>	<u>2,739,512</u>
	<u>Q 543,388,500</u>	<u>Q (68,040,724)</u>	<u>Q 475,347,776</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Ver Nota 3 (e) iv]	Primas netas
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguros de vida	Q 311,666,405	Q (43,804,491)	Q 267,861,914
Seguros de daños	114,488,776	(11,105,939)	103,382,837
Accidentes y enfermedades	83,717,825	(5,251,389)	78,466,436
Seguros de caución	11,919,750	(520,732)	11,399,018
Reaseguro tomado	273,583	-	273,583
	<u>522,066,339</u>	<u>(60,682,551)</u>	<u>461,383,788</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguros de daños	1,846,274	(629,579)	1,216,695
Seguros de caución	148,579	(495)	148,084
Accidentes y enfermedades a/	-	(63,395)	(63,395)
	<u>1,994,853</u>	<u>(693,469)</u>	<u>1,301,384</u>
	<u>Q 524,061,192</u>	<u>Q (61,376,020)</u>	<u>Q 462,685,172</u>

a/ Estos saldos corresponden a devoluciones y cancelaciones de la producción de primas de los años 2016 y 2015, respectivamente.

16. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b) XVIII]**:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Siniestros por reaseguro directo		
Vida	Q 129,834,207	Q 118,496,357
Daños	19,300,876	15,787,185
Seguro de caución	3,141,605	3,623,431
Accidentes y enfermedades	2,047,075	2,645,889
	154,323,763	140,552,862
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	56,638,905	69,026,265
Otras obligaciones contractuales	359,820	815,039
Siniestros por reaseguro tomado	-	370,000
	211,322,488	210,764,166
Mas (Menos) -		
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	640,411	1,183,000
Recuperaciones por reaseguro cedido	(26,290,492)	(25,018,918)
Salvamentos y recuperaciones	(3,128,248)	(3,958,616)
	Q 182,544,159	Q 182,969,632

17. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, corresponden a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Funcionarios y empleados	<u>a/</u> Q 18,535,135	Q 14,878,943
Impuestos y contribuciones	5,466,137	4,415,423
Honorarios profesionales	3,944,743	4,105,220
Depreciaciones y amortizaciones	3,500,104	2,366,332
Alquileres	1,308,262	600,887
Servicios computarizados	894,702	1,716,429
Papelería y útiles	243,414	242,487
Cuotas a asociaciones	184,956	185,716
Consejo de Administración	168,000	168,000
Van...	Q 34,245,453	Q 28,679,437

	2017		2016	
Vienen...	Q	34,245,453	Q	28,679,437
Cuentas de dudosa recuperación		150,025		329,509
Comunicación		137,105		111,506
Reparación y mantenimiento		112,373		92,579
Gastos varios	b/	700,426		779,784
	Q	<u>35,345,382</u>	Q	<u>29,992,815</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de funcionarios y empleados se integraba así:

	2017		2016	
	Q	5,435,199	Q	4,265,326
Sueldos ordinarios		5,165,802		6,043,891
Bonificaciones		2,787,688		-
Otras prestaciones laborales	i/	997,638		927,620
Indemnizaciones		883,381		927,620
Bono 14		883,381		927,620
Aguinaldos		200,000		250,000
Retribuciones sobre utilidades		74,520		98,772
Gastos de viaje		2,107,526		1,438,094
Otros		<u>18,535,135</u>	Q	<u>14,878,943</u>

i/ Para el año 2017, se registraron en esta cuenta los pagos efectuados a los colaboradores de la Aseguradora por concepto de bono 14, aguinaldo, bono navideño y bono por antigüedad, que exceden los porcentajes legales permitidos para ser deducibles en el cálculo del Impuesto sobre la Renta.

b/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de gastos varios se integraba principalmente por gastos de publicaciones, primas por seguros de caución, entre otros diversos.

18. Impuesto Sobre la Renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	2017		2016	
	Q	182,112,205	Q	172,881,547
Utilidad antes del Impuesto				
Más –				
Gastos no deducibles		4,319,309		2,392,129
Van...	Q	<u>186,431,514</u>	Q	<u>175,273,676</u>

		2017	2016
		Q 186,431,514	Q 175,273,676
Vienen...			
Menos –			
Rentas exentas	<u>a/</u>	38,399,040	36,654,491
Rentas no gravadas		20,496	142,275
Renta Imponible		148,011,978	138,476,910
Tasa del Impuesto Sobre la Renta		25%	25%
Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas		37,002,995	34,619,228
Más –			
Impuesto pagado de rentas de capital		2,178,635	2,042,155
Impuesto Sobre la Renta anual		39,181,630	36,661,383
Menos –			
Impuestos pagados de rentas de capital		2,178,635	2,042,155
Impuestos acreditables (Nota 10)		-	25,360,534
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 13)		Q 37,002,995	Q 9,258,694

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, con el Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Aseguradora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

19. Dividendos decretados

Durante los años 2017 y 2016, de conformidad con las Actas de la Asamblea de Accionistas sin número de fechas 27 de enero de 2017 y 22 de enero de 2016, se acordó decretar dividendos por un total de Q 110,000,000 y Q 95,000,000 respectivamente.

20. Contingencias y compromisos

a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **nota 3 (b) IX**.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2017 –

<u>Activos aceptables</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>	<u>Reservas técnicas <i>i/</i></u>	<u>Margen de Solvencia [Ver Nota 3 (b) XIV]</u>	<u>Excedente</u>
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 224,282,410	Q 139,851,728	Q 80,129,543	Q 4,301,139
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. (Ver nota 4 a/)	270,494,317	2,704,943	-	267,789,374
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Ver nota 6 b/)	6,256,693	6,256,693	-	-
Reservas técnicas para siniestros pendientes a cargo reaseguro (Ver Nota 11)	8,964,235	8,964,235	-	-
Inversión en empresas vinculadas (Ver nota 4 b/)	191	191	-	-
	<u>Q 509,997,846</u>	<u>Q 157,777,790</u>	<u>Q 80,129,543</u>	<u>Q 272,090,513</u>

Al 31 de diciembre de 2016 –

Activos aceptables	Saldo al 31/12/16	Reservas técnicas <u>i/</u>	Margen de Solvencia [Ver Nota 3 (b) XIV]	Excedente
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 224,316,250	Q 130,261,782	Q 75,359,950	Q 18,694,518
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo. (Ver nota 4 a/)	226,075,714	-	-	226,075,714
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Ver nota 6 b/)	6,936,923	6,936,923	-	-
Reservas técnicas para siniestros pendientes a cargo reaseguro (Ver Nota 11)	9,178,305	9,178,305	-	-
Inversión en empresas vinculadas (Ver nota 4 b)	191	191	-	-
	<u>Q 466,507,383</u>	<u>Q 146,377,201</u>	<u>Q 75,359,950</u>	<u>Q 244,770,232</u>

i/ El total de reservas técnicas que asciende a Q 157,777,790 y Q 146,377,201, para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2017	2016
Reservas técnicas (Ver Nota 11)	Q 154,281,947	Q 142,280,192
Obligaciones contractuales por pagar	3,495,843	4,097,009
	<u>Q 157,777,790</u>	<u>Q 146,377,201</u>

b) Juicios o reclamos pendientes o en proceso

De acuerdo con las respuestas de los asesores legales de la Aseguradora, ésta no tiene ninguna contingencia ni compromisos importantes al 31 de diciembre de 2017 que la puedan afectar.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Moneda Nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	a) Q	88,752,202,947	Q 87,716,980,206
Reaseguro cedido en vigor	b)	23,692,856,524	21,742,538,397
Garantías sobre créditos concedidos	c)	662,439,334	782,276,378
Reaseguro tomado en vigor	d)	46,724,975	61,088,453
Cuentas de registro	e)	1,923,630	1,923,630
Documentos y valores en custodia	f)	5,426	5,427
		<u>113,156,152,836</u>	<u>110,304,812,491</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	a)	630,927,214	629,939,073
Reaseguro cedido en vigor	b)	613,548,487	642,930,007
Garantías sobre créditos concedidos	c)	2,130,295	3,746,610
Reaseguro tomado en vigor	d)	-	12,500
		<u>1,246,605,996</u>	<u>1,276,628,190</u>
		<u>Q 114,402,758,832</u>	<u>Q 111,581,440,681</u>

- a) **Seguro directo en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.
- b) **Reaseguro cedido en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c) **Garantía sobre créditos concedidos.** En esta cuenta se registra el monto de los avalúos de los bienes y documentos recibidos en garantía por préstamos otorgados, según el tipo de garantía recibida.
- d) **Reaseguro tomado en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- e) **Cuentas de registro.** En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- f) **Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.